

**MENSAJE DEL PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL PERÚ,
AUGUSTO BERNARDINO LEGUÍA SALCEDO,
AL CONGRESO NACIONAL, EL 24 DE SETIEMBRE DE 1912**

Honorables Representantes:

Nada puede ser más satisfactorio para mí, que venir a llenar ante vosotros el último de mis deberes constitucionales, el de resignar el mando supremo, por el vencimiento del periodo presidencial para el que fui elegido.

El encargo más honroso que puede recibir un hombre es el de gobernar a un pueblo; pero las enormes responsabilidades que ese encargo lleva consigo y los sinsabores de todo género que acompañan su ejercicio, hacen especialmente grato aquel deber.

Me ha tocado ejercer la suprema magistratura nacional en momento histórico, agitado y azaroso cual ninguno. Al malestar económico que sufría el país al terminar el año 1908, como reflejo de la crisis que atravesaba entonces los grandes mercados europeos, se han sucedido inexorablemente convulsiones políticas internas que han perturbado su marcha próspera y tranquila, crisis internacionales, alguna de las cuales nos pusieron al borde de la guerra, la mayor y la más cruel de las desgracias que pueden azotar a los pueblos; y hasta crisis de carácter social, en razón de la lucha constante en que viven el capital y el trabajo, en su afán, no de destruirse, sino de encontrar la fórmula salvadora de garantía que asegure la conservación de uno y otro. Todo este cúmulo de graves y sucesivos acontecimientos, han hecho de mi Gobierno una lucha sin tregua y de mi administración una faena sin descanso.

No me he rendido, sin embargo, a los embates de esta inesperada situación que, más que fruto de un adverso destino, ha sido manifestación de antiguos y pasados errores y exponente de un lógico y natural proceso. Me ha tocado afrontarla y la he afrontado con la tranquilidad de espíritu que los pueblos tienen derecho de exigir a sus gobernantes, pero animado por la fe inquebrantable que tengo en los destinos de nuestra patria y sostenido por la acción proveniente del Ser Supremo.

Las lecciones de la experiencia no deben ser jamás desatendidas. Para el espíritu menos observador no puede dejar de ser evidente que una buena parte de las dificultades por las que hemos atravesado habrían podido evitarse si, en lo interno, el principio de autoridad hubiera estado arraigado más hondamente en el espíritu nacional, y si, en lo externo, las necesidades de nuestra defensa y la conservación de nuestro respeto, hubieran sido con más previsión atendidas. A obtener uno y otro objeto he dedicado todas mis energías de ciudadano y de gobernante.

Tolerante hasta el exceso con toda manifestación política que ha actuado dentro del orden y con el ejercicio de todo derecho ciudadano que haya reconocido la legalidad del régimen actual, he sido, sin embargo, severo e inflexible contra los que han querido destruirlo por la fuerza. Tal como lo dije en

el discurso inaugural de mi Gobierno, así he procedido: “Los partidos que asumen la responsabilidad de la fiscalización deben tener un respeto leal y sincero por la legalidad”. Los que quieren destruir por la fuerza un régimen no tienen derecho a ser escuchados por los que tiene la obligación de conservarlo. Tengo la evidencia de haber vigorizado así el principio de autoridad, tan fácil de relajarse entre nosotros por los defectos de nuestra educación política y me anima la seguridad de entregar el poder en condiciones más ventajosas para mantenerlo tal cual debe ser: instrumento de conservación de progreso.

He procurado sostener de igual manera el espíritu de cordialidad que ha animado siempre al Perú en sus relaciones internacionales y me he esforzado particularmente por que esa cordialidad fuera aún mayor con los pueblos vecinos. No ha habido sacrificio decoroso y digno que mi Gobierno no haya estado dispuesto a hacer para conservar amistad sincera con los demás Estados y para mantener siempre vivo el espíritu de americanismo abnegado y puro de que hemos dado en nuestra historia elocuentes pruebas. Pero al mismo tiempo mi Gobierno no podía hacer abandono de nuestros derechos soberanos y menos podía renunciar a defender vigorosamente nuestra integridad y autonomía. La falta de medios apropiados para realizarla, ha sido la principal falta de las crisis internacionales por las que hemos atravesado. Al fuerte se le respeta; al débil se le menosprecia. Para salvar esta deficiencia de nuestra situación internacional no he economizado medio ni recurso para acrecentar, como lo he conseguido, nuestro poder militar y naval. Si más hubiera podido hacer, más habría hecho. Este acrecentamiento no es una amenaza para nadie, es simplemente una garantía, un seguro para nuestra existencia laboriosa y tranquila. Dígolo así, con franqueza y en este momento solemne, para que la acción de mi Gobierno en este sentido no sea injustamente juzgada dentro ni fuera del país.

A esta doble labor, a este cuidado especial que he puesto para vigorizar el prestigio de la autoridad y la defensa de nuestros intereses nacionales, débese en gran manera el que podamos asistir tranquilos, bajo la égida protectora de la paz y el orden, a este interesante acto de nuestra vida republicana, en que por sexta vez se realiza la trasmisión tranquila del poder. Va a asumirlo un eminente ciudadano, cuya historia personal y política es garantía segura de que continuará por su parte y con igual tesón, esa doble labor a que me he referido. Quien como simple ciudadano estuvo dispuesto a ofrendar su vida en defensa del honor y la integridad de su patria, es evidente que como gobernante sabrá mantenerlos con más eficacia aún.

No obstante las graves preocupaciones de mi Gobierno, las demás exigencias de la vida nacional no han sido desatendidas.

Hemos arreglado definitivamente nuestras cuestiones de fronteras con el Brasil y Bolivia; conjurado una guerra con el Ecuador, por la mediación amistosa de la República Argentina, el Brasil y los Estados Unidos; arreglado un *statuo quo* con Colombia; afirmado, por medio de un pacto escrito, nuestros precedentes vínculos con el Imperio Alemán; iniciado con un tratado solemne relaciones fijas y regulares con Cuba; concurrido a los centenarios de la República Argentina, México y Venezuela, a la Comisión Americana de Jurisconsultos del

Brasil, a la Conferencia Panamericana de Río de Janeiro y Buenos Aires y al Congreso Bolivariano de Caracas; negociado pactos de arbitraje con el Brasil, los Estados Unidos y Venezuela; obtenido éxito favorable para las reclamaciones que nuestros connacionales interpusieron ante el Tribunal Arbitral de Río de Janeiro y para la cuestión Canevaro hermanos en el Tribunal Internacional de la Haya, colocado las relaciones con Chile en estado de relativa tranquilidad y cultivado la más correcta cordialidad con todas las naciones.

El periodo álgido de los conflictos, que amenazaron comprometer la estabilidad del Estado, fue paulatinamente cediendo ante una situación de completa calma; y, aunque no pueda decirse que esta última habrá de ser permanente, puesto que subsisten latentes los intereses en choque, productores de aquella amenaza, queda hoy la atmósfera internacional en aptitud de ser aprovechada para reafirmar el poder y la fuerza del país, a fin de obtener con ellos soluciones que envuelvan alguna ventaja.

Han sido ahogadas con firmeza las convulsiones suscitadas por un inveterado aunque ya impotente espíritu de desorden. Fue ansia mía la conciliación de todos los partidos, a la cual consagré, con entusiasmo digno de mejor éxito, todos mis primeros pasos. Desgraciadamente fracasada, por motivos que sería inútil recordar, procuré, no obstante, con las garantías otorgadas a todos sin exceptuar a los trastornadores mismos, cuya conducta fue objeto de perdón y olvido, despertar la convicción patriótica de la justicia dentro del orden y propagar la necesidad de la oposición dentro de la paz; aspiraciones llenadas en parte cuando, hace poco, con gran satisfacción mía, prodújose bajo la influencia de las mayorías parlamentarias el acuerdo de casi todas las agrupaciones políticas para la más acertada y conveniente resolución del problema de la elección presidencial.

Se ha mejorado el servicio de policía, aumentando sus fuerzas y expedido reglamentos que propenden a la mejor selección de su personal; se ha conseguido la renovación del mayor número de concejos municipales; e impreso extraordinario movimiento y desarrollo en los ramos postal y telegráfico. Me es muy grato hacer notar, respecto de estos últimos, que sus rentas se han aumentado en más de un 50 por ciento. Contra Lp. 103.055, que representaban en 1908, han producido Lp. 156.230 en 1911. Quedan implantadas 241 nuevas oficinas de ambos ramos. Nuestra red telegráfica alcanza hoy quince mil kilómetros, por nueve mil quinientos que había en 1908.

La instrucción pública ha recibido todo el impulso que exigían las orientaciones de la época y sus nuevas necesidades. No ha estado ese impulso en el crecido número de establecimientos o de construcciones escolares, sino en las reformas introducidas con reglamentos y métodos que imprimen a la enseñanza un sentido más práctico y educativo que el que revestía antes.

Se ha modificado la estructura del Concejo Superior de Educación; nombrado comisión competente que prepare un proyecto de ley reformativo de la orgánica vigente; centralizado en la Dirección de Instrucción, para unidad de procedimientos y fines, el control técnico y administrativo del ramo; remediado

la desorganización reinante en los estudios con una distribución de las asignaturas más lógica y eficaz; establecido en algunos colegios secciones industriales que influyan en el desenvolvimiento económico del país; implantado el sistema de los kindergarten, fomentando en el niño la conciencia de sus deberes patrióticos y el desarrollo de sus energías físicas con la instrucción militar obligatoria y el establecimiento de concursos de tiro interescolares; procurado equipo conveniente a toda clase de deportes; mejorando notablemente el sueldo de los maestros; y reparado gran número de locales con sumas de consideración.

También la enseñanza media ha progresado en todo concepto, debiendo citarse, como principal entre sus materiales mejoras, la terminación del hermoso edificio de Nuestra Señora de Guadalupe, obra digna de todo elogio. Funcionan 27 colegios con 4,674 alumnos. Las rentas han crecido de modo extraordinario. En 1909 llegaron a Lp. 61,863; hoy ascienden a Lp. 80,523. Así ha podido, simultáneamente, aliviarse la condición económica de los profesores.

En 1908 se votaron Lp. 238.398 para fomento de la instrucción primaria. En el presente año se invierten Lp. 245,810; esto implica un aumento de Lp. 7,412 sobre el subsidio con que el erario contribuía a este servicio al iniciarse mi administración.

No he podido desarrollar el vasto programa que tenía concebido en orden a los servicios dependientes del ramo de Justicia; necesidades más premiosas reclamaron constantemente mi atención y me impidieron llevar aquel programa a la práctica. Con todo, quedan estudiadas la reorganización del registro de la propiedad inmueble y la de la Escuela Correccional de Varones.

Han entrado en vigencia el nuevo Código de Procedimientos Civil, la nueva ley orgánica del Poder Judicial y la ley del notariado; se ha puesto a cargo del fisco la alimentación de los detenidos en las cárceles y pronto se encontrará organizado definitiva y correctamente este nuevo e importante servicio fiscal; en fin, se ha preparado la organización de la estadística criminal y la constitución de una junta consultiva en materia de prisiones.

El Ejército y la Marina, firmes sostenes de nuestra integridad y soberanía, guardianes de la paz y escudos del orden, han atraído mi dedicación afanosa y constante. Sus progresos científicos y disciplinarios, fruto del noble espíritu y celosa contracción de jefes y oficiales, se han acentuado palpablemente en el cuatrienio que va a expirar. Ahí están, para prueba de este último aserto: la demarcación de la República en zonas militares; la formación de oficiales de reserva; la militarización de la Escuela de Ingenieros y del Cuerpo de Sanidad; el envío a Europa de mayor número de jefes y oficiales; el establecimiento de verdaderos estados mayores regionales; las reformas consumadas en la Escuela de Aplicación y la Escuela Superior; las grandes maniobras efectuadas en diversas zonas; el apoyo decidido a las escuelas y a los clubes de tiro; el justo aumento de haberes del personal; la preparación de un vasto plan de movilización y el levantamiento de planos de nuestras fronteras.

Se ha construido un buen cuartel de Carhuamayo y otro se construye en Lambayeque; están concluidas las fortificaciones del Callao; se montarán pronto los cañones comprados para la de la Magdalena; funciona normalmente la fábrica de cartuchos; y hay respetables reservas en nuestros arsenales.

Nuestra Marina ha sido objeto de preferencia esmeradísima.

Se han realizado importantes mejoras en el plan de estudios de la Escuela Naval; queda inaugurado el hermoso local de esta; se ha aumentado el pensionado de aprendices mecánicos en Europa; dado régimen militar a la flotilla del oriente y armado sus lanchas; erigido los faros de Mazorcas, Guañape y Lobos de Afuera, y se instalará en breve el de Lobos de Tierra; se ha prestado oportuno y decisivo auxilio a la Marina Mercante y se proyecta para ella mayor subvención, que dé a sus servicios la amplitud que requieren las futuras necesidades de nuestro comercio y Marina de Guerra.

Se ha adquirido el crucero acorazado Elías Aguirre, el contratorpedero Teniente Rodríguez y una escuadrilla de sumergibles, cuyo primer ejemplar —el Ferré— hendirá pronto nuestras aguas; y están en vías de construcción algunas cañoneras destinadas a la protección de nuestros ríos, todo lo cual, unido a la fuerza de que ya disponíamos, dará a nuestro poder marítimo la eficacia que necesita para seguridad y defensa de nuestro vasto litoral.

El progreso económico del país salta a la vista con sólo anotar las cifras de sus ingresos en 1908 y compararla con el ejercicio de 1911. En este último se recaudó, hasta el 21 de diciembre, Lp. 3,227.417; y en aquel Lp. 2.861.299, lo cual da, a favor de 1911, una diferencia de Lp. 866,117 cifra demostrativa del positivo desarrollo de la Hacienda Pública.

El estanco del tabaco ha contribuido de modo eficaz a dicho incremento. Apenas implantado fue objeto de inmerecidas censuras; pero es palpable el hecho de haberse casi triplicado la percepción del impuesto, con ventaja manifiesta de que, gravando un vicio y el gasto superfluo que lo satisface no afecta las fuentes vivas de la producción nacional.

Ha ocurrido lo mismo con el comercio internacional: en 1908 llegó a Lp. 10.671,337; en 1911 ha alcanzado a Lp. 13.793.416.

Los servicios de la deuda están cubiertos hasta el día. Ello ha mantenido firme nuestro crédito dentro y fuera del país, y sostenido la cotización del papel del Estado en condición más favorable que en pasados tiempos.

Esta corriente, asimismo, el servicio de intereses y el de amortización de los empréstitos realizados.

Los estudios hechos y las obras realizadas en el ramo de Fomento han alcanzado extraordinaria magnitud, y puede aseverarse que no se ha perdido instante en la patriótica labor de incrementar nuestra riqueza. Se han concluido y entregado al tráfico público los ferrocarriles de Tumbes a Puerto Pizarro, de Ilo a Moquegua, de Ancón a Huacho y Sayán, y de Yonán a Chilete, de

Tablones al kilómetro 104; y de Barranca al huerto de Huayto. Tal construcción abarca más de 400 kilómetros que, unidos a los existentes en 1908, algunos de ellos inconclusos, dan un total de 2,766 kilómetros de vía férrea en actual explotación. Se han terminado 25 kilómetros de ferrocarril de Huancayo a Ayacucho. Ayer se dio comienzo a los trabajos de construcción del gran ferrocarril al Ucayali. Están contratados el ferrocarril de Paita al Marañón, el de Chilete a Magdalena y el de Huancayo a Huancavelica y Ayacucho. Se han aprobado los estudios de otros menos importantes y en breve contará el país con una red ferroviaria de relativa consideración.

Se ha construido los caminos de Huánuco a Monzón; de Huánuco al Mayro; de Sunimarca; de Ticaco y Corocuro; y se construyen actualmente los de Ongón a Puerto Pizana, y de Chuquicara a Conchucos. Se ha reparado los de Huánuco al Cerro de Pasco, de Ambo a Huánuco y San Rafael, de Yurimaguas a Balzapuerto, de Calca a Convención, de Huanta a La Mar, de Moyobamba a Balzapuerto, de Paucartambo al Madre de Dios y de Castilla a Camaná.

Se practica actualmente en el Callao la construcción del Malecón Figueredo; en el Cuzco, la canalización del Huantanay; y en esta capital la del Rímac entre los puentes de Piedra y de Balta.

Se activa la terminación de los mercados de Piura, Huacho y Arequipa, y la del depósito para explosivos en la isla de San Lorenzo.

Se ha establecido el alumbrado eléctrico en Ayacucho, Ica, Matucana, Iquitos, Mollendo, Huaraz, Sicuani y Huancayo.

Se han erigido los puentes del Cochas sobre el río Pativilca, y Cumbil y Chuquicara sobre los ríos de sus nombres. Constrúyense actualmente los de Challa, Blanco y Bermejo y se han reparado la mayor parte de los existentes.

Mi administración, teniendo en mira que la riqueza material constituye en esta época el factor más importante de progreso y desenvolvimiento social, ha dedicado gran parte de su actividad al mejoramiento de las industrias.

La minería ha sido fomentada en cuanto lo permitían los recursos fiscales, dictando medidas que resguardasen eficazmente la salud y la vida de los obreros que se dedican a explotarla.

Se ha prestado especial atención a la propaganda de nuestros recursos en el extranjero y establecido en Europa la primera Oficina de Informaciones e Inmigración, que funciona con buen resultado.

Se ha facilitado la apertura de nuevas vías en la región oriental y reglamentado la nueva ley de terrenos de montaña en forma que garantice los derechos de los particulares y del Estado.

Se ha reglamentado eficazmente la propiedad industrial y lográndose con ello considerable número de registros.

La Escuela de Artes y Oficios ha sido notablemente impulsada, contratando con la Societé Metallurgique de la Seine, la provisión de talleres y material de enseñanza, en armonía con los adelantos de la época, por la suma de 300,000 francos, y su local se ha ampliado de manera que reciba enseñanza mayor número de alumnos, como ya sucede.

La Escuela de Ingenieros ha recibido grandes mejoras, no sólo en lo que atañe a local y material, sino en lo que se refiere a la enseñanza técnica. Últimamente fue dotada de magnífico laboratorio de electricidad, uno de los mejores de su género.

La Escuela de Agricultura y Veterinaria y la Granja Escuela, han merecido también eficaz ayuda y ya producen los frutos a que obedeció su instalación.

El Parque Zoológico y Botánico ha sido totalmente reconstituido, y aunque no se han consumado todavía ciertas mejoras, lo hecho es ya mucho de lo que para ese establecimiento se anhelaba.

Puesta en vigencia la reparadora ley de accidentes del trabajo, el Gobierno se ha esmerado en completarla con reglamentaciones que en la actualidad son materia de estudio preferente.

Se ha establecido y funciona con verdadero éxito la comunicación radiográfica directa entre Lima e Iquitos y está decretado el establecimiento de dos estaciones más en la parte norte y sur de la costa, que ligará así todo el litoral.

Se ha acordado lo conveniente para la pronta erección del Teatro Nacional, habiendo facilitado el Gobierno cuantos medios y elementos tenía a su alcance para lograrlo.

La irrigación de la costa fue siempre preocupación vehemente de mi administración, convencido de que con ella prepararía al país días de progreso y de bienestar.

Dejo técnicamente resuelto el problema de la irrigación del valle de Ica, mediante estudios practicados con tal éxito, que una empresa americana ofrece ejecutarlos en condiciones verdaderamente satisfactorias. Sometido aquel plan a vuestra consideración y convertido en ley del Estado, garantizará, con la adquisición de suficientes medios económicos, la próxima ejecución de obras que, apenas realizadas, ofrecerán a la colonización los más amplios y seguros horizontes.

Siempre fue la administración de las aguas fuente de injusticia y discordias.

Mi Gobierno entró sin vacilaciones en estudios y reformas dirigidos al bien común; y extirpó vicios entronizados por el egoísmo, y en que el derecho de los más quedaba sacrificado por el de los menos. Grandes y pequeños agricultores gozan ya de verdadera garantía en el reparto y aprovechamiento de las aguas.

El saneamiento radical de las poblaciones y de los campos, como elemento eficaz de robustecimiento de la raza por la sanidad del medio ambiente, ha constituido labor importante de mi Gobierno. La dotación de servicios de agua y desagüe de ciudades como el Callao, Jauja y Trujillo; la de Arequipa, Ica, Chincha, Chiclayo y Huacho, que están en estudio; el mejoramiento de la habitación privada y de los establecimientos públicos; la reforma de aquellos que aparecían susceptibles de sanearse y la destrucción de los insaneables que amenazaban daño evidente; la instalación de un padrón sanitario que informase al público de las casas habitables sin peligro; y las oportunas medidas dictadas para combatir la peste bubónica y otros flagelos, apenas iniciados, son hechos que comprueban aquella afirmación.

Esta hecha la construcción de una estación cuarentenaria en el Callao, dotada de útiles y menaje que hagan inmediato su funcionamiento en un caso dado. Se ha implantado en Lima y Callao, y pronto lo será en Trujillo y Cerro de Pasco, el servicio de asistencia pública, destinado al socorro de accidentes que reclaman atención médica rápida y a la profilaxis de las enfermedades evitables.

Tal es, honorables señores, en síntesis, lo que se ha hecho durante el periodo que en estos momentos expira.

Os devuelvo, Excmo. señor, la insignia del mando supremo que, en un día como hoy, y en nombre de la nación y de la ley, me entregasteis. Al hacerlo permitidme manifestar mi gratitud profunda para con los pueblos, que me honraron con su confianza y con su apoyo. Vosotros mismos, honorables señores, recibid la expresión de mi reconocimiento por la decisión patriótica con que, hasta el último momento, habéis conservado la armonía, la unidad de miras, la solidaridad de acción, que los Poderes Legislativos y Ejecutivo han menester para el afianzamiento del orden, perfeccionamiento de las instituciones y mantenimiento de la fuerza y prestigio democráticos.

Confiemos en que el Dios de las naciones concederá al Perú, bajo la hábil dirección del ciudadano que va a cruzar su pecho con la bicolor enseña, grandes días de prosperidad y de ventura.